

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité Obras Públicas de Santa Cruz, en fecha 30 de noviembre de 1974, convocó a licitación pública para la provisión de 26 transformadores, habiendo concurrido al primer llamado las siguientes firmas: Hansa Ltda., Fenco Ltda., y Hiller & Cía.

Que, cumplidas las formalidades legales necesarias, la Junta Especial de Almonedas del Comité de Obfras Públicas de Santa Cruz, en su reunión del día 13 de enero de 1975, adjudicó a la firma HILLER & CIA. la provisión de 2 transformadores.

Que, los cuadros comparativos, informes técnicos, dictámenes y demás antecedentes puestos a consideración del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, evidencian que la adjudicación efectuada en favor de la firma Hiller & Cía. es la más conveniente por mayores ventajas y seguridades que ofrece.

Que, en virtud de inciso e) del Art.13 del Decreto Supremo N° 11356 de 22 de febrero de 1974, corresponde aprobar la licitación adjudicada por el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

Apruébase la adjudicación efectuada por la Junta Especial de Almonedas del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, en fecha 13 de enero de 1975, en favor de Hiller & CIA. para la provisión de 26 transformados, por un valor de \$us. 49.817.- y sea con intervención del Fiscal del Distrito, la Contraloría Departamental y personeros del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz en la suscripción del contrato.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Urbanismo y Vivienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz; a los trece días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya, Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.